

SOCIEDAD • POBLACION

La baja fecundidad en España

JUAN DIEZ NICOLAS

Aunque España se ha mantenido en 1999 como uno de los países con más baja fecundidad en todo el mundo ya no ostenta ese dudoso «título», puesto que le igualan Eslovenia, San Marino, Italia, Andorra, Rusia, Macao y Georgia, y tienen una fecundidad aún más baja la Rep. Checa, Bulgaria, Letonia, Estonia y Hong Kong.

Es cierto, sin embargo, que además, las mujeres españolas son, por comparación con las mujeres europeas, de las que más han retrasado la edad al casarse y la edad a la que tienen sus hijos (alrededor de cinco años más que hace sólo unas décadas). España, como otros países del sur y el este de Europa, han reducido su fecundidad hasta niveles que nunca alcanzaron los países del norte y el centro de Europa, pero ni en unos ni en otros se puede observar una recuperación de la fecundidad, como a veces se afirma (Suecia tiene ahora su tasa más baja de fecundidad desde 1960). Además, los países del sur y del este de Europa son los que se han desarrollado más recientemente, por lo que el consumo de masas y el nuevo papel social de la mujer han sido también logros recientes que pueden estar relacionados con su drástica reducción de la fecundidad.

Tanto en medios de comunicación como en medios académicos, se suele atribuir la disminución de la fecundidad española (sin la suficiente evidencia empírica) al paro juvenil, a su falta de medios económicos, a las dificultades que tienen para acceder a una vivienda e incluso a la incorporación de la mujer española a la población activa. Un simple exámen de las tasas de paro total y de paro juvenil en España durante los últimos 25 años demuestra que ha tenido grandes variaciones, pero la fecundidad española ha disminuido de forma continuada durante ese mismo período, lo que impide atribuir su disminución al aumento del paro, ya que cuando este ha disminuido la fecundidad ha seguido disminuyendo. Un análisis de la relación entre las tasas de paro juvenil masculino y

femenino con las tasas de fecundidad en los países europeos en 1986 y 1996 demuestra que no existe relación entre paro y fecundidad. Lo mismo se puede decir de la participación de la mujer en la población activa, y como ejemplo resulta significativo que España e Italia tengan las tasas más bajas de fecundidad en la Unión Europea, y al mismo tiempo las tasas más bajas de participación femenina en la población activa.

Aún aceptando que estos factores y otros económicos puedan tener alguna influencia marginal en la explicación de la baja fecundidad, al comprobar que ésta ha disminuido de forma continuada desde 1975, junto con un continuado retraso en la edad en que se emancipan los jóvenes españoles (pasados los 30 años, como promedio), la edad al casarse, y la edad al tener los hijos, parece más plausible aceptar que estos cambios de deben a un cambio en los sistemas de valores de los jóvenes, así como a un cambio fundamental en el ciclo de la vida, que ha retrasado la juventud hasta por lo menos los 30 años, de la misma forma que ha retrasado la vejez hasta después de los 75 años. En primer lugar, se ha prolongado el período de educación, especialmente en el caso de las mujeres, desde que ésta se hizo obligatoria en 1970 hasta los 14 años, y ahora hasta los 16 años. Además, porque con independencia de que ahora sea más o menos difícil que antes encontrar trabajo o vivienda, lo que más ha cambiado son las aspiraciones y expectativas respecto al trabajo y a la vivienda que se quiere. Prueba de ello es que los inmigrantes que llegan a España no quitan puestos de trabajo a los españoles, sino que realizan los que los españoles no quie-

ren realizar. Y los jóvenes actuales pueden esperar a lograr el trabajo y la vivienda, y las condiciones económicas que desean, porque las familias les mantienen en el hogar durante mucho más tiempo, y porque la permisividad familiar y social les facilita (contrariamente a hace sólo unas décadas) las relaciones sexuales sin necesidad de casarse ni siquiera de cohabitar (España tiene la tasa más baja de cohabitación en Europa, con excepción de Irlanda). El tardío acceso de España, como otros países del sur y del este de Europa, al desarrollo económico y a la sociedad de consumo de masas, implica que todavía tiene gran vigencia el consumismo, y son esas aspiraciones de consumo todavía no satisfechas las que se sobreponen a los deseos de aceptar la responsabilidad de formar una familia. No se trata de que estos jóvenes no quieran tener hijos, sino que el valor que asignan a formar una familia compite con otros valores para ellos más o igual de importantes, como los de satisfacer ciertas necesidades de autorealización, de estilo de vida, de consumo, etc. El cambio ha sido mucho más evidente en el caso de la mujer, que a través de la educación puede aspirar en la actualidad a tener su propia ocupación e ingresos sin tener que depender necesariamente de un hombre que la mantenga. No es el trabajo de la mujer lo que obstaculiza su fecundidad, sino la aspiración o la expectativa a tener un trabajo lo que suele limitar su matrimonio y su fecundidad. Entre sus aspiraciones está también el formar una familia, pero no es «la» aspiración, sino «una de las» aspiraciones.

En cuanto a las consecuencias negativas que se suelen atribuir a la actual baja fecundidad española, las más frecuentes se refieren a una supuesta reducción relativa de la población activa, al crecimiento demográfico cero (o incluso negativo) y al envejecimiento de la población española. Resulta fácil rebatir que la baja fecundidad reducirá la futura población activa española, que según se dice, tendrá que pagar las pensiones de una población jubilada como más numerosa (como consecuencia

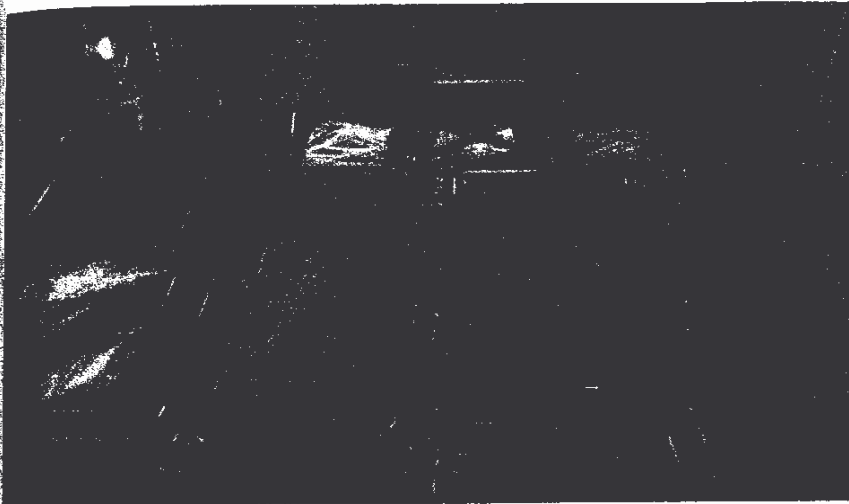
Jubilación y Seguridad Social

El actual ciclo de la vida aconsejaría aceptar la jubilación siempre como algo voluntario, y sólo como obligatoria en caso de incapacidad física o mental para desarrollar un determinado tipo de trabajo. La pensión de jubilación se debería calcular siempre de forma proporcional a los años que se hubiese cotizado a la Seguridad Social,

(aunque debe haber un mínimo garantizado a todos, como ahora sucede con las pensiones no contributivas).

Es inimaginable que la sociedad española del año 2050 pague pensiones de jubilación a un 43% de mayores de 60 años. Pero es perfectamente imaginable que las pague a un 18-20% de mayores de 75 años, que

es lo que resultaría de la previsión antes citada (más o menos la proporción que ahora tiene más de 65 años). Por ello, hay que cambiar la idea de que a los mayores de 65 años hay que «aparcarlos» de la mejor forma posible para que esperen plácidamente a que les llegue la muerte, espera que puede durar ahora veinte años.



Las mujeres españolas han retrasado la edad para tener hijos.

del incremento en la esperanza de vida y de que esas generaciones de jubilados proceden de cohortes de nacidos más numerosas). Las soluciones demográficas a este supuesto problema sólo pueden ser las de aumentar la mortalidad (solución a todas luces indeseable e indefendible) o aumentar la fecundidad. Pero, suponiendo que la fecundidad aumentase a partir de ahora mismo, habría que sostener ese incremento más o menos indefinidamente, y sobre todo, habría que esperar 25-30 años hasta que los nacidos este mismo año lleguen a edad de trabajar, obtengan empleo y coticen a la Seguridad Social, lo que supone posponer la solución durante un cuarto de siglo. Además, este supuesto implica que todos los nuevos nacidos tendrían empleo y cotizarían a la Seguridad Social, cuestión que es por lo menos dudosa. Si, como parecen suponer los partidarios de incrementar la fecundidad, hay y habrá empleo abundante, parece más fácil y rápido ofrecer empleo a los jóvenes que ahora no lo tienen, lo que además aumentaría el número de cotizantes a la Seguridad Social. Además, se podrían satisfacer las expectativas de empleo de tantas mujeres que en España siguen esperando una oportunidad de trabajar y lograr tasas de ocupación comparables a las de los países del Norte de Europa. También se puede aumentar ahora mismo la población activa española retrasando (de forma voluntaria, y remunerada) la edad de jubilación, de manera que estas personas no sólo no recibirían

prestaciones de jubilación (o las recibirían reducidas) sino que seguirían cotizando a la Seguridad Social. Por último, siempre se puede aumentar la baja cuota de inmigración actual hasta un contingente de más de cien mil personas por año, lo que agradaría a los países en desarrollo y con excedentes de población.

Respecto al temor al crecimiento demográfico cero o negativo, debe quedar claro que ni el desarrollo económico ni el bienestar social tienen relación con el tamaño de la población, por lo que no debe preocupar que el volumen de la población española sea mayor o menor. No existe tampoco relación directa entre la tasa de crecimiento de la población y la cantidad o calidad de vida. Por el contrario, la relación es inversa, pues cuanto mayor es el desarrollo más bajo es el crecimiento demográfico. Desde una óptica global, la reducción del crecimiento de la población mundial debe ser considerada como positiva, pues reduce la presión sobre los recursos del planeta. La esperanza de vida está aumentando en casi todos los países de forma continuada, por lo que la reducción de la tasa de crecimiento demográfico se lleva a cabo mediante la reducción de la fecundidad. Los dos componentes del crecimiento son positivos en España, aunque el migratorio es once veces mayor que el vegetativo, y no porque la inmigración sea alta, sino porque el crecimiento natural es casi cero, y pronto será negativo, como en Italia, Suecia, y Alemania Occidental.

En relación con el envejecimiento previsto de la población española, un informe reciente de las Naciones Unidas señala que España es ya, en 1999, el séptimo país más envejecido del mundo, según la proporción de su población con 60 y más años, y será el más envejecido dentro de 50 años (43% de su población con 60 y más años). Evidentemente se trata de un gran cambio en la estructura de la población, pero un cambio que afectará a todas las poblaciones europeas a medio plazo, y a las poblaciones del resto del mundo después, debido a la reducción de la fecundidad y al incremento en la esperanza de vida en todas partes. En efecto, la proporción de población con 60 y más años en 2050 en el conjunto europeo será, según esas mismas estimaciones del 35%, con variaciones entre el Norte (32%) y el Sur de Europa (39%). Pero es que la proporción de población de 60 y más años en el conjunto de la población mundial será del 22%, es decir, la misma proporción que se observa actualmente en España. Así pues, el caso español no representa nada atípico ni excepcional.

En consecuencia, y puesto que las únicas formas de evitar ese envejecimiento serían aumentar la mortalidad (solución no deseable), aumentar la fecundidad (solución que tampoco es deseable, pero sobre todo no es previsible en la cuantía en que debería producirse para reducir el envejecimiento de la población española), o aumentar la inmigración (solución que, para ser efectiva debería ser de una cuantía anual extraordinaria, y sostenida durante muchos años), parece que lo más lógico es comenzar a pensar en los cambios que se requieren en las estructuras sociales para acomodarse a ese inevitable (y, en mi opinión, no indeseable) futuro. En efecto, personalmente pienso que es bueno, y no malo, que la mayor parte de los que nacen sobreviva hasta edades cercanas a los 100 años. El envejecimiento de la población no debe considerarse como un «problema social», sino como un gran logro de las sociedades actuales, pues no sólo se sobrevive hasta edades más avanzadas, sino en mejores condiciones físicas y mentales. Consecuentemente, no pueden seguir utilizándose las divisiones de edad tradicionales, teniendo en cuenta que se ha más que duplicado la esperanza de vida media al nacer, que a principios del siglo XX era de 35-40 años, considerándose jóvenes a los menores de 15 años y mayores a los que sobrepasaban los 65 años.